

DR. GODOFREDO V. TANDAZO FALQUEZ
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR



1 **No.- 2013 - 09-01-40-P383**

2 **REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGA LA COMPAÑIA**

3 **TRAVELNICE S.A.- CUANTÍA: INDETERMINADA.- - - - -**

4 . . . En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del

5 Ecuador, a los CUATRO días del mes de MARZO del año dos mil trece,

6 ante mí, **DOCTOR GODOFREDO VIRGILIO TANDAZO**

7 **FALQUEZ**, Notario Cuadragésimo Interino del cantón, compareció el

8 señor **SERGIO FERNANDO MORENO CÉLLERI**, soltero, ejecutivo,

9 a nombre y en representación de la **COMPAÑIA TRAVELNICE S.A.**,

10 en su calidad de Gerente General y Representante Legal, según consta en

11 la copias del nombramiento que se adjunta como documento habilitante

12 para legitimar su personería e intervención, y debidamente autorizada por

13 la Junta General Extraordinaria de Accionistas; el compareciente mayor

14 de edad, ecuatoriano, con la capacidad civil necesaria para todo acto o

15 contrato y con domicilio y residencia en esta ciudad, a quien de conocerlo

16 doy fe; bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de

17 **REFORMA DE ESTATUTOS**, a la que procede por sus propios

18 derechos con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó

19 la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de

20 Escritura Pública a su cargo, dígnese insertar una de Reforma de

21 Estatutos al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera.- Otorgante.-**

22 Concurren al otorgamiento y suscripción de la presente escritura, el señor

23 **SERGIO MORENO CELLERI**, a nombre y en representación de la

24 compañía **TRAVELNICE S.A.** en su calidad de Gerente General y

25 Representante Legal de la misma, debidamente autorizado por la Junta

26 General Extraordinaria de Accionistas de su representada, Acta de la cual

27 se acompaña en copia certificada como documento habilitaste, se

28 agregara a la matriz de esta Escritura y Nombramiento debidamente

Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Notario Cuadragesimo Interino del
Canton Guayaquil

1 inscrito.- **Segunda.- Antecedentes.-** La compañía TRAVELNICE S.A.,
2 se constituyó en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Vigésimo Quinto
3 del Cantón Guayaquil, mediante Escritura Pública que autorizo el cinco
4 de agosto del dos mil dos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
5 con fecha veintitrés de septiembre del dos mil dos, con un capital
6 autorizado de mil seiscientos dólares de los ESTADOS UNIDOS DE
7 AMERICA con un capital suscrito de ochocientos dólares de los
8 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y a un plazo duración de cien años
9 a contarse desde la fecha de otorgamiento de Escritura Pública de
10 Constitución de la precitada compañía.- La compañía TRAVELNICE
11 S.A., según La Junta General Extraordinaria de Accionistas en su Sesión
12 celebrada el día cuatro de Marzo del año dos mil trece, por unanimidad
13 acordó reformar el estatuto en su artículo Segundo y conferir las
14 correspondientes atribuciones Legales para su cumplimiento al señor
15 SERGIO MORENO CELLERI Accionista y Gerente General de la
16 compañía, para que inicie su trámite y procedimiento, cuanto también
17 firme solicitudes y además suscriba los instrumentos públicos y privados
18 que sean necesarios para perfeccionar la precedente Reforma de los
19 Estatutos de la Compañía.- **Tercera.- Declaración de Reforma del**
20 **Estatuto en su Artículo Segundo.-** Con los antecedentes indicados el
21 señor SERGIO MORENO CELLERI, a nombre y en representación de la
22 compañía TRAVELNICE S.A., como tal declara Reformado el Estatuto
23 en el Artículo Segundo del Estatuto, por tanto este dirá en el futuro.-
24 **ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO.- LA COMPAÑIA SE**
25 **DEDICARA A:** Uno.-) Prestar Servicios de Agencia de Publicidad;
26 Dos.-) Administración y Explotación de toda clase de radiodifusoras;
27 Tres.-) Importación y Exportación de toda clase de equipos para la
28 radiodifusión; Cuatro.-) Importación, venta, fabricación, exportación

DR. GODOFREDO V. TANDAZO FALQUEZ
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

3



1 de centrales telefónicas, equipos de telecomunicaciones, incluyendo
2 los de medición, L.F.R, otros, y para transmisión de sistemas de radio
3 enlaces, suministros de baterías, UPS, motores generadores para
4 sistemas de telecomunicaciones; instalaciones, pruebas y
5 mantenimiento de centrales telefónicas, así como estadísticas, tráfico
6 telefónico y calidad de servicio , instalación, pruebas y
7 mantenimientos de los sistemas de radio enlace, provisión de cables,
8 material de conexión , herrajes, conectores, cintas, maletas de
9 herramientas, otros y comunicación, mantenimiento y fiscalización
de sistemas de redes telefónicas, y como tal de la radiodifusión:
Cinco.-) Promoción y presentación de toda clase de eventos artísticos
nacionales e internacionales; Seis.-) La venta de servicios de
programación y estructuración de páginas web en programación
(HTML, FLASH, JAVA, PHP, ASP, etc.); Siete.-) Venta de servicio
de pagina web, papelería en general; Ocho.-) Implementación y
Estructuración de bases de datos; Creación de Software y cd-card;
Fotografía; Nueve.-) Venta de hosting (alojamiento) para wet sita;
Diez.-) de Servicios de Internet; Once.-) Venta de equipos de
computación; Doce.-) Creación de Proyectos para página web.- Para
cumplir con su objeto social, podrá ejecutar actos y contratos
permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el
mismo.- CUARTA.- DECLARACIÓN.- Presupuestos estos
antecedentes bajo Juramento el compareciente SERGIO MORENO
CELLERI en su calidad de GERENTE GENERAL y Representante
Legal de la compañía TRAVELNICE S.A. y debidamente autorizado
por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, declara Reformado el
Estatuto conforme está dispuesto; Que su representada no tiene contrato
de Obra Pública con el Estado Ecuatoriano ni con ninguna de sus

Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Notario Cuadragesimo FI) del
Cantón Guayaquil

NU
RA
ES
No.
NOI
ACT
DIR
No.
NOI

1 Instituciones, bajo juramento que se encuentra correctamente integrado el
2 Capital, y Registrado en los libros contables de la compañía.- Agregue
3 Usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la validez formal
4 de este instrumento.- (firmado) Abogado Wilson Morán Jácome.-
5 Registro profesional número Mil setecientos veinte.- C.A.G. y Matrícula
6 cero nueve - mil novecientos setenta y seis - cuatro, del Foro de
7 Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta, la misma que se eleva a
8 escritura publica, para que surta sus efectos legales.- El otorgante me
9 exhibió sus respectivos documentos de identificación.- **LEÍDA QUE LE**
10 **FUE**, la presente escritura, en alta voz y de principio a fin, por mí el
11 Notario, al otorgante, éste se afirmó, se ratificó y firma en unidad de acto
12 conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Notario Cuadragésimo (I) del Cantón

Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Notario Cuadragésimo (I) del Cantón

14 p.- COMPAÑÍA TRAVELNICE S.A.-

18 Sr. Sergio F. Moreno Céleri
19 Céd. Ciud. # 091472422 - 4
20 Gerente General y Representante Legal
21 R.U.C. # 0992267542001

25 DR. GODOFREDO V. TANDAZO FALQUEZ
26 NOTARIO CUADRAGÉSIMO (I) DEL CANTÓN



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992267542001

RAZON SOCIAL: TRAVELNICE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MAYRIZ FEC. INICIO ACT: 30/08/2002
NOMBRE COMERCIAL: TRAVELNICE S.A.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
EMISION DE RADIO Y TELEVISION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia GUAYAS Canton GUAYAQUIL Parroquia ROCAFUERTE Calle CHIMBORAZO Numero 115
Interseccion VELEZ Edificio CONDOMINIO VENECIA Oficina 1 Telefono Trabajo: 042328162 Fax:
042328282

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO FEC. INICIO ACT: 30/08/2002
NOMBRE COMERCIAL: TRAVELNICE

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
EMISION DE RADIO Y TELEVISION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia PICHINCHA Canton QUITO Parroquia BENALCAZAR Calle RUMIPAMBA Numero E-126
Interseccion AV. 10 DE AGOSTO Oficina 4 Telefono Trabajo: 022241824 Telefono Trabajo: 022271448
Fax: 022266941

Dr. Gedofredo Tandazo Talarico
Notario C. Gedofredo Tandazo Talarico
Canton Guayaquil

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE VENTAS INTERNAS

Numero de Emision: 0000154935 Lugar de emision: GUAYAQUIL FRANCISCO DE ORFELAN Y JUSTINO CORNEJO
Fecha y hora: 05/09/2007 08:39:40



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992267542001

RAZON SOCIAL: TRAVELNICE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE:

OTROS

RESP. LEGAL - AGENTE DE RETENCION:

MORENO GELLER SERGIO FERNANDO

CONTACTO:

QUIRYA CUESTA SEQUINIO ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/08/2002

FEC. CONSTITUCION:

28/08/2002

FEC. INSCRIPCION: 17/02/2003

FEC. ACTUALIZACION:

05/09/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EMISION DE RADIO Y TELEVISION

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Canton GUAYAQUIL Persequia ROCAFUERTE Calle CHIMBORAZO Número 115
Interseccion VENEZ Edificio CONDOMINIO VENEZIA Oficina 1 Referencia ubicación FRENTE AL
RESTAURANTE TORO ASADO Telefono Trabajo: 042328162 Fax: 042328292

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS:

2

CERRADOS:

0

JURISDICCION:

REGIONAL NOROCCIDENTAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DRI-151935 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AM FRANCISCO DE
ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC) Fecha y hora: 05/09/2007 08:33:43

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

COMPROBANTE DE INGRESO PARA LA PRESENTACIÓN FÍSICA DE LOS DOCUMENTOS

Expediente: 109640
RUC: 0992267542001
Nombre: TRAVELNICE S.A.

Nº. DE INGRESO: 49582
FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN: 30/05/2011

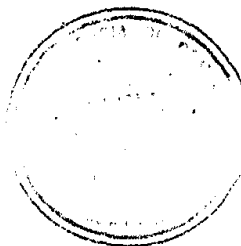
DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Estado Financiero - NEC (3 copias)
- Formulario de Actualización de Datos (3 copias)
- Lista de Socios / Accionistas
- Lista de Administradores, con sus respectivas cédulas de identidad actualizadas y certificados de votación de las personas que firman los documentos. Además deben ingresar el número y clasificación del personal ocupado de la empresa.
- Certificado del Registro Único de Contribuyentes (RUC) (3 copias)
- Poder de Representante Legal
- Poder de Comisario
- Informe de Auditoría Externa, si la compañía tiene socios o accionistas del Estado, o si la compañía es sucursal extranjera y tiene activos superiores a 100.000 dólares, o si no es sucursal extranjera y tiene activos superiores a 1.000.000 de dólares, en el ejercicio económico inmediato

NOTA:

- De acuerdo a las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, los Representantes Legales deberán presentar todos los documentos e informes en forma conjunta, caso contrario no se aceptarán documentos por separado.
- La impresión de los estados financieros e informes por favor hacerlo en hojas de papel bond tamaño A4.

Fecha de Emisión: 23/05/2011 18:59:21:610





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RAZÓN SOCIAL	TRAVELNICE S.A.
DIRECCIÓN	CHIMBORAZO 115 Y VELEZ
EXPEDIENTE	109840
RUC	0992287542001
AÑO	2010
FORMULARIO	SC.NEC.109840.2010.1
NÚMERO DE INGRESO	49582

FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS
(AAAA-MM-DD)

ESTADO FINANCIERO BAJO NEC PARA LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

CUENTA	CÓDIGO	VALOR US\$
ACTIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	11	
PASIVO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	12	
INGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	13	
EGRESO CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	14	
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DEL EXTERIOR	15	

BALANCE GENERAL (NEC 1)			ESTADO DE RESULTADOS (NEC 1)		
CUENTA	CÓDIGO	VALOR US\$	CUENTA	CÓDIGO	VALOR US\$
Caja - Bancos	311		VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12%	601	
OPERACIONES CORRIENTES	312		VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0%	602	
VENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	313		EXPORTACIONES NETAS	603	
VENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE RELACIONADOS DEL EXTERIOR	314		OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR	604	
VENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES	315		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	605	
VENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTE NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	316		OTRAS RENTAS GRAVADAS	606	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE RELACIONADOS LOCALES	317	163.378,02	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS	607	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE RELACIONADOS DEL EXTERIOR	318		DIVIDENDOS PERCIBIDOS LOCALES	608	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE NO RELACIONADOS LOCALES	319		RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DE RECURSOS PUBLICOS	609	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTE NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	320		RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DE OTRAS LOCALES	610	
PROVISIÓN CUENTAS PAGABLES	321		RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES DEL EXTERIOR	611	
IMPORTE TRIBUTARIO A FAVOR	323		OTRAS RENTAS EXENTAS	612	
IMPORTE TRIBUTARIO A FAVOR	324		VENTAS NETAS DE ACTIVOS FIJOS (INFORMATIVO)	691	
IMPORTE DE MATERIA PRIMA	325		INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)	692	
IMPORTE DE PRODUCTOS EN PROCESO	326		TOTAL INGRESOS	699	0,00
IMPORTE DE SUMINISTROS Y MATERIALES	327		INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	701	
IMPORTE DE PROD. TERM. Y MATERIALES EN ALMACEN	328		COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	702	
IMPORTE BIENES EN TRANSITO	329		IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	703	
IMPORTE RESERVAS	330		IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	704	
			(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	705	
			INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	706	

HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS			COMPRAS NETAS, LOCALES DE MATERIA PRIMA	707	
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	331		IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	708	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	332		(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	709	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	339	163,378.02	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	710	
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	341		(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	711	
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	342		INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	712	
MUEBLES Y ENSERES	343	781.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	713	
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES	344		SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNER Q CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	715	
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	345		SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNER Q CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS	716	
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MOVIL	346		BENEF SOCIALES, INDEMNIZ Y OTRAS REMUNERA Q NO CONSTIT MATERIA GRAV DEL IESS	717	
OTROS ACTIVOS FIJOS	347		BENEF SOCIALES, INDEMNIZ Y OTRAS REMUNERA Q NO CONSTIT MATERIA GRAV DEL IESS	718	
(-) DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVO FIJO	348	-456.60	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	719	
TERRENOS	349		APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	720	
OBRAS EN PROCESO	350		HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	721	
TOTAL ACTIVO FIJOS	359	304.40	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	722	
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES	371		HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	723	
GASTOS DE ORGANIZACION Y CONSTITUCION	373		HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	724	
GASTOS DE INVESTIGACION EXPLORACION Y SIMILARES	375		ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	725	
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	377		ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	726	
(-) AMORTIZACION ACUMULADA	378		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	727	
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	379	0.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	728	
INVERSIONES LARGO PLAZO ACCIONES Y PARTICIPACIONES	381	80.00	COMBUSTIBLES	729	
INVERSIONES LARGO PLAZO OTRAS	382		COMBUSTIBLES	730	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO RELACIONADOS LOCALES	383		PROMOCION Y PUBLICIDAD	731	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	384		PROMOCION Y PUBLICIDAD	732	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO NO RELACIONADOS LOCALES	385		SUMINISTROS Y MATERIALES	733	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES LARGO PLAZO NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	386		SUMINISTROS Y MATERIALES	734	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO RELACIONADOS LOCALES	387		TRANSPORTE	735	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	388		TRANSPORTE	736	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO NO RELACIONADOS LOCALES	389		PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL	737	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	390		PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL	738	
(-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES	391		PROVISIONES PARA DESAHUCIO	739	
OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO	392		PROVISIONES PARA DESAHUCIO	740	
TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO	397	80.00	PROVISIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES	742	
TOTAL DEL ACTIVO	399		PROVISIONES OTRAS PROVISIONES	743	
			PROVISIONES OTRAS PROVISIONES	744	
			ARRENDAMIENTO MERCANTIL		

		163.762,42	LOCAL	745
Cuentas y documentos por pagar proveedores corriente relacionados locales	411		ARRENDAMIENTO MERCANTIL LOCAL	
Cuentas y documentos por pagar proveedores corriente relacionados del exterior	412		ARRENDAMIENTO MERCANTIL DEL EXTERIOR	
Cuentas y documentos por pagar proveedores corriente relacionados locales	413		ARRENDAMIENTO MERCANTIL DEL EXTERIOR	
Cuentas y documentos por pagar proveedores corriente relacionados del exterior	414		COMISIONES LOCAL	
Comisiones con instituciones financieras - locales	415		COMISIONES LOCAL	
Comisiones con instituciones financieras - del exterior	416		COMISIONES DEL EXTERIOR	
Intereses de accionistas	417		COMISIONES DEL EXTERIOR	
Intereses de accionistas del exterior	418		INTERESES BANCARIOS LOCAL	
Cuentas y documentos por pagar corriente relacionados locales	419	42.776,86	INTERESES BANCARIOS LOCAL	
Cuentas y documentos por pagar corriente del exterior	420		INTERESES BANCARIOS DEL EXTERIOR	
Cuentas y documentos por pagar corriente no relacionados locales	421		INTERESES BANCARIOS DEL EXTERIOR	
Cuentas y documentos por pagar corriente del exterior	422		INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS LOCAL	
Costo a la renta por pagar ejercicio	423		INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS DEL EXTERIOR	
Pagación trabajadores por pagar del ejercicio	424		INTERESES PAGADOS A TERCEROS RELACIONADOS DEL EXTERIOR	
Preferencias casa matriz y filiales (del exterior)	425		INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS LOCAL	
Costo a mutuo	426		INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS LOCAL	
Emisiones emitidas corto plazo	427		INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	
Emisiones	428		INTERESES PAGADOS A TERCEROS NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	
Activo corriente	439	42.776,86	PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS RELACIONADAS	
Cuentas y documentos por pagar proveedores largo relacionados locales	441		PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS RELACIONADAS	
Cuentas y documentos por pagar proveedores largo relacionados del exterior	442		PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS NO RELACIONADAS	
Cuentas y documentos por pagar proveedores largo no relacionados	443		PERDIDA EN VENTA DE ACTIVOS NO RELACIONADAS	
Cuentas y documentos por pagar proveedores largo no relacionados del exterior	444		OTRAS PERDIDAS	
Comisiones con instituciones financieras - locales	445	120.393,94	OTRAS PERDIDAS	
Comisiones con instituciones financieras - del exterior	446		SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	
Intereses de accionistas	447		SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	
Intereses de accionistas del exterior	448		GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	
			GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS	
			GASTOS DE GESTION	
			IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	
			GASTOS DE VIAJE	
			GASTOS DE VIAJE	
			IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	
			IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	

OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO RELACIONADOS LOCALES	449		DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	781	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	450		DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	782	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO NO RELACIONADOS LOCALES	451		DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	783	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO NO RELACIONADOS DEL EXTERIOR	452		DEPRECIACION DE ACTIVOS FIJOS	784	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	453		AMORTIZACIONES	785	
CREDITO A MUTUO	454		AMORTIZACIONES	786	
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO	455		SERVICIOS PUBLICOS	787	
PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL	456		SERVICIOS PUBLICOS	788	
PROVISIONES PARA DESAHUCIO	457		PAGOS POR OTROS SERVICIOS	789	
OTRAS PROVISIONES	458		PAGOS POR OTROS SERVICIOS	790	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	469	120.393,84	PAGOS POR OTROS BIENES	791	
PASIVOS DIFERIDOS	479		PAGOS POR OTROS BIENES	792	
OTROS PASIVOS	489		BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)	794	
TOTAL DEL PASIVO	499	163.170,80	TOTAL COSTOS	797	0,00
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	501	800,00	TOTAL GASTOS	798	0,00
(-) CAP. SUSC. NO PAGADO. ACCIONES EN TESORERIA	503		TOTAL COSTOS Y GASTOS	799	0,00
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACION	505	5.000,00	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	801	0,00
RESERVA LEGAL	507	294,87	PERDIDA	802	0,00
OTRAS RESERVAS	509		(-) PARTICIPACION A TRABAJADORES	811	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES	513		GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	815	0,00
(-) PERDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	515	-5.503,26	(-) IMPUESTO A LA RENTA	820	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	517		UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO	889	0,00
(-) PERDIDA DEL EJERCICIO	519				
TOTAL PATRIMONIO NETO	598	591,62			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	599	163.762,42			

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: SERGIO MORENO CEJAS
C/RUC: 0914724224

FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: CESAR DAVIDE TELLO
RUC: 0901383592001

Guayaquil octubre 22, 2007

Señor
SERGIO FERNANDO MORENO CELLERI
Chimborazo 115 y Vélez
Ciudad

En mis consideración

Compiamo informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **TRAVELNICE S.A.**, en su sesión realizada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el periodo de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en la ley y Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Publico Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, **DOCTOR SEGUNDO ZURITA**, el 05 de agosto del 2002, la misma que ha sido inscrita en el Registro mercantil del cantón Guayaquil. El 23 de septiembre del 2002.

Respectuosamente,

Quinto Rojas
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA CIA TRAVELNICE S.A., para el que he sido designado, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil octubre 22, 2007

SERGIO FERNANDO MORENO CELLERI
C.I. 6814724224



NUMERO DE REPERTORIO: 52.302
FECHA DE REPERTORIO: 23/oct/2007
HORA DE REPERTORIO: 09:26

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintitres de Octubre del dos mil siete queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
TRAVELNICE S.A., a favor de **SERGIO FERNANDO MORENO**
CELLERI, a foja 121.877, Registro Mercantil número 21.621.

ORDEN: 52302



5.930.

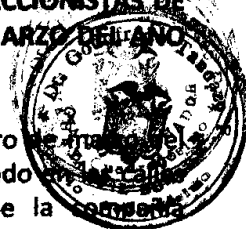
REVISADO POR: *MF*



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRAVELNICE S.A. CELEBRADA EL CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-



En la ciudad de Guayaquil, siendo las doce horas, del día cuatro de marzo de dos mil trece, se reúnen en el local social de la compañía situado en Chimborazo 115 y Vélez, la totalidad de los accionistas de la compañía TRAVELNICE S.A. señores; 1.-) Sergio Fernando Moreno Céleri, propietario de CIENTO CINCUENTAS VEINTINUEVE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Gerente General de la compañía; 2.-) Andrés Mauricio Moreno Céleri, por sus propios y personales derechos como propietario de CIENTO VEINTIOCHO acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; 3.-) Moreno Céleri Alejandro Manuel, propietario de CIENTO VEINTIOCHO ACCIONES ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; 4.-) Moreno Mora Freddy Ramón propietario de CIENTO CINCUENTAS QUINCE ACCIONES ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una; y como tal se encuentra presente la totalidad de los accionistas, representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, elaborado por la Presidencia que dice: Reforma del Estatuto en su Artículo Segundo que trata sobre el objeto Social; sobre dicho punto están, en forma unánime, de acuerdo la Presidencia: Preside la Junta el señor Freddy Moreno Mora Presidente titular de la compañía y actúa en la Secretaria el Gerente General señor Sergio Moreno Céleri.- El Presidente manifiesta que en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada y válida la Junta General, y manifiesta que se ha elaborado orden del día que dice: **REFORMA DEL ESTATUTO EN SU ARTICULO SEGUNDO.-** La compañía deberá por objeto dedicarse a; y como tal se ha elaborado un proyecto de reforma de Estatuto, que se lo pone a consideración de la Junta; El artículo segundo **SE LO REFORMA** por tanto **QUEDARÁ** de LA SIGUIENTE FORMA:- **ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO.- LA COMPAÑIA SE DEDICARÁ A:** 1.-) prestar servicios de Agencia de Publicidad; 2.-) Administración y Explotación de toda clase de radiodifusoras; 3).- Importación y Exportación de toda clase de equipos para la radiodifusión; 4.-) Importación, venta, fabricación, exportación de centrales telefónicas, equipos de telecomunicaciones, incluyendo los de radiación, L.F.R. otros, y para transmisión de sistemas de radio enlaces, mandos de baterías, UPS, motores generadores para sistemas de telecomunicaciones; instalaciones, pruebas y mantenimiento de centrales telefónicas, así como estadísticas, tráfico telefónico y calidad de servicio, instalación, pruebas y mantenimientos de los sistemas de radio enlace, provisión de cables, material de conexión, herrajes, conectores, cintas, maletas de herramientas, otros y comunicación, mantenimiento y fiscalización de sistemas de redes telefónicas, y como tal de la radiodifusión: 5.-) Promoción y presentación de toda clase de eventos artísticos nacionales e

internacionales; 6.-) La venta de servicios de programación y estructuración de páginas web en programación (HTML, FLASH, JAVA, PHP, ASP, etc.); 7.-) Venta de servicio de pagina web, papelería en general; 8.-) Implementación y Estructuración de bases de datos; Creación de Software y cd-card; Fotografía; 9.-) Venta de hosting (alojamiento) para wet site; 10.-) de Servicios de Internet; 11.-) Venta de equipos de computación; 12.-) Creación de Proyectos para página web.- Para cumplir con su objeto social, podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo. El señor Presidente manifiesta que el objeto social de la compañía se lo ha simplificado por cuanto, es demasiado amplio el objeto anterior, y para cumplir nuestros objetivos empresariales es necesario que esta reforma se produzca en este sentido; Interviene el accionista Andrés Mauricio Moreno Céleri y manifiesta que el proyecto de reforma presentado por la Presidencia es más que claro y elevo a moción que una vez conocido y analizado las conveniencias de la compañía, que el artículo segundo, objeto de la compañía quede igual al proyecto que ha sido 'presentado por la presidencia., esto es dirá en el futuro: ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO.- LA COMPAÑIA SE DEDICARÁ A: 1.-) Prestar Servicios de Agencia de Publicidad; 2.-) Administración y Explotación de toda clase de radiodifusoras; 3.-) Importación y Exportación de toda clase de equipos para la radiodifusión; 4.-) Importación, venta, fabricación, exportación de centrales telefónicas, equipos de telecomunicaciones, incluyendo los de medición, L.F.R, otros, y para transmisión de sistemas de radio enlaces, suministros de baterías, UPS, motores generadores para sistemas de telecomunicaciones; instalaciones, pruebas y mantenimiento de centrales telefónicas, así como estadísticas, tráfico telefónico y calidad de servicio, instalación, pruebas y mantenimientos de los sistemas de radio enlace, provisión de cables, material de conexión , herrajes, conectores, cintas, maletas de herramientas, otros y comunicación, mantenimiento y fiscalización de sistemas de redes telefónicas, y como tal de la radiodifusión; 5.-) Promoción y presentación de toda clase de eventos artísticos nacionales e internacionales; 6.-) La venta de servicios de programación y estructuración de páginas web en programación (HTML, FLASH, JAVA, PHP, ASP, etc.); 7.-) Venta de servicio de pagina web, papelería en general; 8.- Implementación y Estructuración de bases de datos; Creación de Sofward y cd-card; Fotografía; 9.-) Venta de hosting (alojamiento) para wet site; 10.-) De Servicios de Internet; 11.-) Venta de equipos de computación; 12.-) Creación de Proyectos para página web.- Para cumplir con su objeto social, podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.- El Presidente de la Junta y como tal de la compañía indica que al encontrarse presente en esta Junta Universal de Accionistas todo el capital de la compañía y válidamente instalada, y habiendo moción presentada, la misma que ha sido apoyada por el accionista Sergio Moreno Céleri, la somete a votación la que se aprueba por unanimidad- Interviene el Accionista ANDRES MORENO CELLERI y eleva a moción y como tal

propone que se Autorice al Gerente General de la Compañía, sólo el Presidente de la compañía, para que procedan, previo al trámite correspondiente a solicitar la reforma propuesta ante la Intervención de Compañías y declaren reformados el estatuto en el citado artículo segundo.- Lo que se aprueba por unanimidad.- La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente de esta Junta son: 1.-) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y. 2.-) La presente acta con la certificación del Secretario de la misma.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso a la redacción del Acta correspondiente, una vez elaborada y reinstalada la Junta con la asistencia de los mismos accionistas anotados; Por Secretaría se da fe a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo que concluye la sesión a las doce horas.- Firmando para constancia de todo lo actuado los accionistas presentes. Firmado.- FREDDY MORENO MORA, Presidente de la Junta; Firmado.- ANDRES MORENO CELLERI, accionista; Firmado SERGIO FERNANDO MORENO CELLERI, accionista, Gerente General, Secretario de la Junta; Firmado.- ALEJANDRO MANUEL MORENO accionista.

Por lo tanto: La copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la Junta, de ser necesario me remitiré a éstos.

Guayaquil, 4 de Marzo del 2013

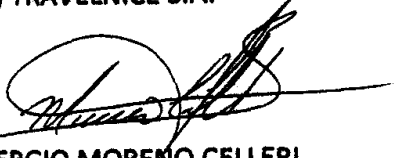


SERGIO MORENO CELLERI
GENERAL-GENERAL SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONSITAS DE LA COMPAÑIA TRAVELNIC S.A

Guayaquil, 4 de marzo del 2013

Certifico que la NOMINA ACTUAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRAVELNICE S.A., es como siguen:

- 1.-) SERGIO FERNANDO MORENO CELLERI
 - 2.-) ANDRES MAURICIO MORENO CELLERI
 - 3.-) ALEJANDRO MANUEL MORENO CELLERI
 - 4.-) FREDDY RAMÓN MORENO MORA
- P) TRAVELNICE S.A.


SERGIO MORENO CELLERI
GERENTE GENERAL

Guaya

CERTI
TRAVE

Capita

Capita

2.-) SI

Capita

2.-) A

Capita

Capita

Capita

Capita

Capita

Capita

Capita

Todas

2.-) TR

SERGI

GERE

Guayaquil, 4 de marzo del 2013

IIA

CERTIFICO QUE LA INTEGRACIÓN DEL CAPITAL DE
TRAVELNICE S.A., en la actualidad es:



Capital suscrito \$800, oo dólares de los Estados Unidos de América

Capital autorizado \$1600, oo dólares de los Estados Unidos de América

SE SERGIO FERNANDO MORENO CELLERI propietario de 329 acciones
ordinarias y nominativas

SE ANDRES MAURICIO MORENO CELLERI, propietario de 128 acciones
ordinarias y nominativas.

SE ALEJANDRO MANUEL MORENO CELLERI, propietario de 128 acciones
ordinarias y nominativas.

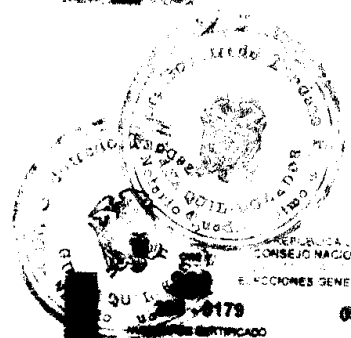
SE FREDDY RAMÓN MORENO MORA, propietario de 215 acciones
ordinarias y nominativas.

Por lo tanto las acciones tienen un valor de un dólar cada una.

TRAVELNICE S.A.,

SE SERGIO MORENO CELLERI
GERENTE GENERAL

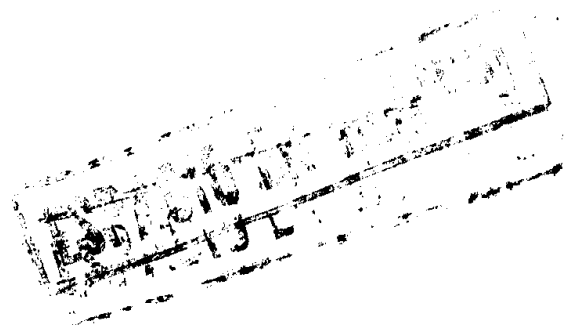
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Godofredo Tandazo Falquet
Dr. Godofredo Tandazo Falquet
Notario Cuadragésimo (I) del
Cantón Guayaquil

0814724224
CEDULA
MORRIS CELLERI BERGIO FERNANDO

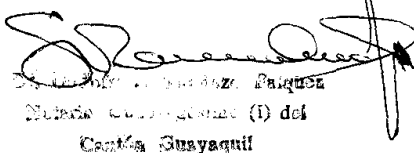
QUAYAS
PROVINCIA
QUAYASUL
CANTON
CIRCONSCRIPCION
TAMBO
ARQUI
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DR. GODOFREDO V. TANDAZO FALQUEZ
NOTARIO CUADRAGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

1 Se otorgó ante mi, en fe de ello, confiero esta **TERCERA**
2 **COPIA**, que firmo y sello en once fojas útiles.- Guayaquil,
3 Marzo cuatro del Dos mil trece.-




Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Notario Cuadragésimo (I) del
Cantón Guayaquil



4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000
1001
1002
1003
1004
1005
1006
1007
1008
1009
1010
1011
1012
1013
1014
1015
1016
1017
1018
1019
1020
1021
1022
1023
1024
1025
1026
1027
1028
1029
1030
1031
1032
1033
1034
1035
1036
1037
1038
1039
1040
1041
1042
1043
1044
1045
1046
1047
1048
1049
1050
1051
1052
1053
1054
1055
1056
1057
1058
1059
1060
1061
1062
1063
1064
1065
1066
1067
1068
1069
1070
1071
1072
1073
1074
1075
1076
1077
1078
1079
1080
1081
1082
1083
1084
1085
1086
1087
1088
1089
1090
1091
1092
1093
1094
1095
1096
1097
1098
1099
1100
1101
1102
1103
1104
1105
1106
1107
1108
1109
1110
1111
1112
1113
1114
1115
1116
1117
1118
1119
1120
1121
1122
1123
1124
1125
1126
1127
1128
1129
1130
1131
1132
1133
1134
1135
1136
1137
1138
1139
1140
1141
1142
1143
1144
1145
1146
1147
1148
1149
1150
1151
1152
1153
1154
1155
1156
1157
1158
1159
1160
1161
1162
1163
1164
1165
1166
1167
1168
1169
1170
1171
1172
1173
1174
1175
1176
1177
1178
1179
1180
1181
1182
1183
1184
1185
1186
1187
1188
1189
1190
1191
1192
1193
1194
1195
1196
1197
1198
1199
1200
1201
1202
1203
1204
1205
1206
1207
1208
1209
1210
1211
1212
1213
1214
1215
1216
1217
1218
1219
1220
1221
1222
1223
1224
1225
1226
1227
1228
1229
1230
1231
1232
1233
1234
1235
1236
1237
1238
1239
1240
1241
1242
1243
1244
1245
1246
1247
1248
1249
1250
1251
1252
1253
1254
1255
1256
1257
1258
1259
1260
1261
1262
1263
1264
1265
1266
1267
1268
1269
1270
1271
1272
1273
1274
1275
1276
1277
1278
1279
1280
1281
1282
1283
1284
1285
1286
1287
1288
1289
1290
1291
1292
1293
1294
1295
1296
1297
1298
1299
1300
1301
1302
1303
1304
1305
1306
1307
1308
1309
1310
1311
1312
1313
1314
1315
1316
1317
1318
1319
1320
1321
1322
1323
1324
1325
1326
1327
1328
1329
1330
1331
1332
1333
1334
1335
1336
1337
1338
1339
1340
1341
1342
1343
1344
1345
1346
1347
1348
1349
1350
1351
1352
1353
1354
1355
1356
1357
1358
1359
1360
1361
1362
1363
1364
1365
1366
1367
1368
1369
1370
1371
1372
1373
1374
1375
1376
1377
1378
1379
1380
1381
1382
1383
1384
1385
1386
1387
1388
1389
1390
1391
1392
1393
1394
1395
1396
1397
1398
1399
1400
1401
1402
1403
1404
1405
1406
1407
1408
1409
1410
1411
1412
1413
1414
1415
1416
1417
1418
1419
1420
1421
1422
1423
1424
1425
1426
1427
1428
1429
1430
1431
1432
1433
1434
1435
1436
1437
1438
1439
1440
1441
1442
1443
1444
1445
1446
1447
1448
1449
1450
1451
1452
1453
1454
1455
1456
1457
1458
1459
1460
1461
1462
1463
1464
1465
1466
1467
1468
1469
1470
1471
1472
1473
1474
1475
1476
1477
1478
1479
1480
1481
1482
1483
1484
1485
1486
1487
1488
1489
1490
1491
1492
1493
1494
1495
1496
1497
1498
1499
1500
1501
1502
1503
1504
1505
1506
1507
1508
1509
1510
1511
1512
1513
1514
1515
1516
1517
1518
1519
1520
1521
1522
1523
1524
1525
1526
1527
1528
1529
1530
1531
1532
1533
1534
1535
1536
1537
1538
1539
1540
1541
1542
1543
1544
1545
1546
1547
1548
1549
1550
1551
1552
1553
1554
1555
1556
1557
1558
1559
1560
1561
1562
1563
1564
1565
1566
1567
1568
1569
1570
1571
1572
1573
1574
1575
1576
1577
1578
1579
1580
1581
1582
1583
1584
1585
1586
1587
1588
1589
1590
1591
1592
1593
1594
1595
1596
1597
1598
1599
1600
1601
1602
1603
1604
1605
1606
1607
1608
1609
1610
1611
1612
1613
1614
1615
1616
1617
1618
1619
1620
1621
1622
1623
1624
1625
1626
1627
1628
1629
1630
1631
1632
1633
1634
1635
1636
1637
1638
1639
1640
1641
1642
1643
1644
1645
1646
1647
1648
1649
1650
1651
1652
1653
1654
1655
1656
1657
1658
1659
1660
1661
1662
1663
1664
1665
1666
1667
1668
1669
1670
1671
1672
1673
1674
1675
1676
1677
1678
1679
1680
1681
1682
1683
1684
1685
1686
1687
1688
1689
1690
1691
1692
1693
1694
1695
1696
1697
1698
1699
1700
1701
1702
1703
1704
1705
1706
1707
1708
1709
1710
1711
1712
1713
1714
1715
1716
1717
1718
1719
1720
1721
1722
1723
1724
1725
1726
1727
1728
1729
1730
1731
1732
1733
1734
1735
1736
1737
1738
1739
1740
1741
1742
1743
1744
1745
1746
1747
1748
1749
1750
1751
1752
1753
1754
1755
1756
1757
1758
1759
1760
1761
1762
1763
1764
1765
1766
1767
1768
1769
1770
1771
1772
1773
1774
1775
1776
1777
1778
1779
1780
1781
1782
1783
1784
1785
1786
1787
1788
1789
1790
1791
1792
1793
1794
1795
1796
1797
1798
1799
1800
1801
1802
1803
1804
1805
1806
1807
1808
1809
1810
1811
1812
1813
1814
1815
1816
1817
1818
1819
1820
1821
1822
1823
1824
1825
1826
1827
1828
1829
1830
1831
1832
1833
1834
1835
1836
1837
1838
1839
1840
1841
1842
1843
1844
1845
1846
1847
1848
1849
1850
1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050
2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080
2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100
2101
2102
2103
2104
2105
2106
2107
2108
2109
2110
2111
2112
2113
2114
2115
2116
2117
2118
2119
2120
2121
2122
2123
2124
2125
2126
2127
2128
2129
2130
2131
2132
2133
2134
2135
2136
2137
2138
2139
2140
2141
2142
2143
2144
2145
2146
2147
2148
2149
2150
2151
2152
2153
2154
2155
2156
2157
2158
2159
2160
2161
2162
2163
2164
2165
2166
2167
2168
2169
2170



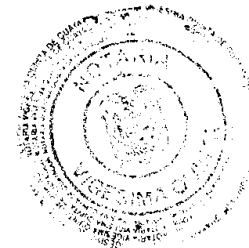
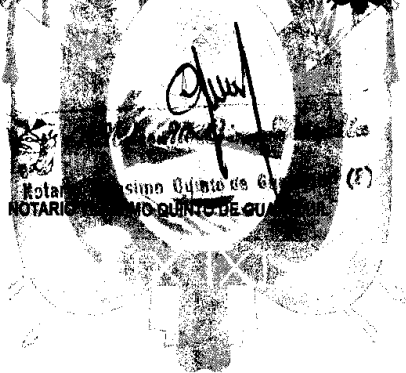
NOTARIA VIGESIMA QUINTA
CANTON GUAYAQUIL



RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TRAVELNICE S.A., DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO SC-IJ-DJC-G-13-0002351, APROBADA POR LA ABOGADA NATALIA RODRIGUEZ AGUIRRE, DE FECHA DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, POR LA CUAL RESUELVE APROBAR DICHA ESCRITURA PUBLICA.- EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:19.152
FECHA DE REPERTORIO:25/abr/2013
HORA DE REPERTORIO:15:05



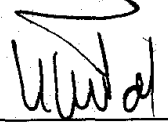
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Mayo del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.13.0002351, dictada el 18 de abril del 2013, por la Subdirectora Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, AB. NATALIA RODRIGUEZ AGUIRRE, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **TRAVELNICE S.A.**, de fojas 61.793 a 61.819, Registro Mercantil número 9.359. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 19152



Guayaquil, 17 de mayo de 2013


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

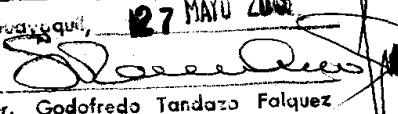
DOY FE:

Que la documentación que antecede es (son) igual (a) a su original (es) que me ha sido exhibido, y devuelto al interesado, en su totalidad.

Fece (13)

Guayaquil,

27 MAYO 2013


Dr. Godofredo Tandazo Falquez
Notario Cuadragésimo (I) del
Cantón Guayaquil



Nº 0553166

IMP 10M. 00